

Enfoques latinoamericanos en el estudio de los movimientos sociales*

Latin American approaches to the study of social movements

[Artículos de investigación]

Alexander Gamba Trimiño**

Recibido: 29 de abril del 2021

Aceptado: 09 de septiembre del 2021

Citar como:

Gamba Trimiño, A. (2022). Enfoques latinoamericanos en el estudio de los

movimientos sociales. *Campos en Ciencias Sociales*, 10(1).

<https://doi.org/10.15332/25006681.7663>



Resumen

El estudio de los movimientos sociales en América Latina ha cobrado una gran relevancia desde la década de 1980. Este interés por la acción colectiva ha ido de la mano con la aparición de enfoques latinoamericanos para su estudio, los cuales han enfatizado en la relación entre un conflicto central de la sociedad y cómo este incide en la acción colectiva. El presente artículo aborda cuatro de estos enfoques: el de los movimientos populares, el de la democratización, el antineoliberal y el de la movilización indígena. Asimismo, plantea cómo estos enfoques son la base para una teoría latinoamericana de los movimientos sociales que está en gestación.

* Una versión preliminar de este artículo se presentó como ponencia en el XXVIII Congreso Internacional de Alas que se llevó a cabo del 6 a 11 de septiembre de 2011, UFPE, Recife-PE, Brasil. El artículo hace parte de la investigación que se llevó a cabo en la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que culminó con una tesis meritoria, cuyo título fue: "Sociología de los movimientos sociales en la región andina" que se presentó en 2014.

** Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia, Maestro en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente de tiempo completo de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás-Colombia. Reside en Bogotá, Colombia. Correo electrónico: germanqamba@usantotomas.edu.co, alexandergambqa@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5291-1821>

Palabras clave: América Latina, movimientos sociales, sociología, estudios latinoamericanos, teoría social.

Abstract

The study of social movements in Latin America has gained great relevance since the 1980s. This interest in collective action coincides with the emergence of Latin American approaches to its study, which have emphasized the relationship between a central conflict in society and how it impacts collective action. This paper discusses four of these approaches: popular movements, democratization, anti-neoliberal and indigenous mobilization. Likewise, it presents how these approaches are the basis for a Latin American theory of social movements that are being developed.

Keywords: Latin America, social movements, sociology, Latin American studies, social theory.

Introducción

El presente artículo sostiene que en América Latina han emergido enfoques teóricos para la interpretación de los movimientos sociales, los cuales, si bien aún no están consolidados, sí aportan los elementos para construir esa teoría; el argumento central es que la sociología latinoamericana, a partir de la década de 1980, emprendió la tarea de teorizar sobre el significado particular de estos movimientos.

Este proceso de teorización se inicia entre la década de 1980 y 1990 teniendo un gran auge desde la década del 2000 a causa de diversos factores, siendo el gran protagonismo que cobraron los movimientos sociales en el escenario social y político de la región el primero de estos; de acuerdo con esto, se destacaron tres grandes olas de movilización: la democratización (propia de la década de 1980), la antineoliberal (central desde la década de 1990) y la irrupción del movimiento indígena (protagónica desde la década de 1990).

Una de las primeras reflexiones sobre el auge de los movimientos sociales latinoamericanos la planteaba el sociólogo boliviano Fernando Calderón en su libro “*Movimientos Sociales y Política*” en 1995; él señalaba que a partir de la década de 1980 la región vivía en términos sociales, pero sobre todo en clave de la irrupción de la sociología latinoamericana, un momento *de inflexión* caracterizado por el gran protagonismo que estaban cobrando los movimientos sociales y que tarde o temprano implicarían un desafío conceptual para repensar muchas de las categorías tradicionales en la región (Calderón, 2011).

Su primera tesis fundamenta que los movimientos sociales antes de la década de 1980 no eran un tema prioritario en la sociología latinoamericana, sino subsidiarios de otros modelos analíticos como la teoría de la dependencia, la modernización y el desarrollo; en estos se priorizaba el análisis de clase, mas no el de movimientos sociales, los cuales podían tener elementos centrales de clase, pero no era su búsqueda principal.

Su segunda tesis expone que los modelos teóricos europeos (Touraine 1987; 1995) y estadounidenses, como la Oportunidad Política (Tarrow, 1997) y la de Movilización de recursos (Jenkins, 1994; McAdam; McCarthy et ál., 1996), que se convirtieron en los grandes paradigmas de interpretación de los movimientos sociales en el mundo, se presentaban como insuficientes para pensar y comprender la complejidad de estos movimientos, ante ello se preguntaba: ¿Por qué si existían procesos de movilización de gran importancia estos no eran centrales en el estudio de América Latina, en donde se priorizaban las investigaciones institucionales, las reformas al Estado y la democratización en canales institucionales?

Una de las respuestas que postuló Calderón (2011) fue el carácter de los movimientos sociales latinoamericanos, dado su “mestizaje” no era fácil comprenderlos bajo las categorías empleadas desde Europa y Estados Unidos, estos movimientos en América Latina no se encontraban en estado “puro”, esto implicaba que lo que llamábamos movimiento social no coincidía con los paradigmas vigentes en el tema, como los defendidos por Alain Touraine: “¿Es América Latina una tierra de movimientos sociales o no? La respuesta, dada primero en una forma brutal, es no. El continente se caracteriza por un déficit de movimientos sociales y, más ampliamente, de actores sociales” (Touraine, 1997, p. 2).

Este debate de Touraine deja ver la brecha que se abre entre lo que planteaban los paradigmas vigentes y lo que son los movimientos sociales latinoamericanos. La acción colectiva en esta época contiene muchos rasgos similares en los países centrales y periféricos, sin embargo, las sociedades latinoamericanas tienen un desarrollo específico de la acción colectiva de acuerdo con sus propias expresiones y, en tal sentido, se requieren investigaciones más profundas de qué tipo de acción y a qué denominamos en estos contextos como movimiento social.

La respuesta de Calderón a la dificultad que se nos presenta en el continente de analizar la acción colectiva con los paradigmas estadounidenses y europeos es clara:

[...] una característica propia de América Latina es que no hayan existido movimientos sociales puros o claramente definidos, dada la multidimensionalidad no solo de las relaciones sociales, sino también de los mismos sentidos de la acción colectiva. Por ejemplo, un movimiento de orientación clasista probablemente esté acompañarlos de sentidos étnicos y de género que los diferencia y asimilan a otros movimientos de orientación culturalista con contenidos clasistas. (Calderón, 2011, p. 125)

Estos temas que diferenciaban a los movimientos sociales latinoamericanos se empezaban a plasmar en la sociología latinoamericana a partir de la década de 1990; si bien el estudio de estos no empieza allí y se destacan libros ya clásicos sobre movimientos estudiantiles (Portantiero, 1978), obreros (González, 1977) y campesinos (González, 1984), lo que es novedoso es la teorización sobre el concepto de los *movimientos sociales* y su centralidad en la investigación de las ciencias sociales del subcontinente, que se puede remitir a la década de los ochenta del siglo XX, razón por la cual el presente artículo se centra en estas cuatro décadas (1980, 1990, 2000 y 2010).

De manera esquemática, podríamos organizar los énfasis teóricos que hemos encontrado en la investigación en relación con dos preguntas recurrentes ¿Qué factores (estructurales) son necesarios para que surjan los movimientos sociales? y ¿cuál es su papel en el proceso de transformación de las sociedades latinoamericanas? Frente a estas dos grandes preguntas hay al menos cuatro formas de responder que han delineado los llamados enfoques para el estudio de la acción colectiva en la región.

El primer enfoque que identificamos es el que sitúa a las causas centrales de la movilización en las condiciones materiales, las condiciones de explotación por las que atraviesan vastos sectores de la población y por las cuales se constituyen sujetos de movilización. Esta explicación en el subcontinente tiende a ubicar la centralidad en el conflicto de clases y, desde allí, elabora su propuesta, que en la región ha sido acuñada como la interpretación de los movimientos populares; a la par, se responde a la segunda pregunta con la afirmación de que los movimientos populares son los llamados a construir otro orden social de ruptura con el capitalismo.

El segundo enfoque está mediado por las estructuras políticas, se concentra en la dimensión de la lucha por el poder y, por ende, desde allí se estructura su explicación; allí son característicos los llamados movimientos de la democratización.

El tercero surge en los años noventa y articula la explicación de los movimientos sociales a la matriz del modelo de desarrollo; este es el que ha insistido en el rasgo antineoliberal de los principales movimientos sociales; el auge de la movilización de los años noventa se explica entonces como una respuesta a las políticas neoliberales de ajuste, reformas estructurales, entre otros.

El cuarto se centra en el protagonismo de los movimientos como respuesta a marcos culturales en confrontación, donde se ubican esencialmente los movimientos de reivindicación étnica, siendo grandes protagonistas los indígenas.

Movimientos y protestas populares

El enfoque que asume la lectura de los movimientos populares recupera parte de la lectura desde la categoría de la clase social, pero desde un enfoque más heterodoxo que el que tradicionalmente se analiza en la sociología política.

La adopción del término popular en este punto no se entiende desde la continuidad de las explicaciones clásicas de la lucha de clases, sino que es una forma de recuperar la teoría del conflicto de clases —pero superando la visión de una clase elegida para el cambio, el proletariado— e incluir una gama más grande en lo popular: los pobres, en términos generales; pero no *per se*, es decir, no por ser pobre, no por estar en la parte más baja de la escala social se pertenece necesariamente a los movimientos populares; lo central en esta forma de comprender lo popular es la explicación de si se activa o no un proyecto político y de movilización en función de las luchas contra los diferentes tipos de dominación desde los sectores populares.

[...] el estudio del carácter de lo popular no parte de la consideración de sectores definidos abstractamente, sino que tiene que centrarse en formas de acción que pueden otorgar sentido a determinados sectores sociales [...] entender el movimiento popular como forma de relación de los sectores dominados con el sistema de dominación no implica postular un genérico esencialismo de clase, puesto que solo define formalmente un tipo de acción sin afirmar contenidos de ella. (Baño, 1985, p. 29)

Entre los múltiples usos que se hacen de lo popular sobresalen la beligerancia popular, la movilización popular, los movimientos populares, o populares radicales de protesta y de resistencia, la protesta popular, entre otros (Murga, 2006). Asimismo, la definición de lo popular es polisémica y, tal como lo afirma Rodrigo Baño (1985), se desdobra en dos ámbitos: el político, como una alternativa de poder, y el analítico, que hace referencia a los que pertenecen a

ciertos sectores de la población identificados normalmente como pueblo, clases no poseedoras, explotados, entre otros.

Para el primer caso, la aproximación política al movimiento popular se ve claramente expresado en el trabajo de Daniel Camacho y Rafael Menjívar (2005, pp. 13-21), donde plantearon tres tipos de movimientos: sociales, populares y el popular (en singular). El primero estaría circunscrito a la sociedad civil en general y, por ende, es policiasista; el segundo, los populares, estaría restringido a los sectores de las clases sociales no poseedoras, trabajadores, desempleados, entre otros; y el tercero sería la unión de los movimientos populares cuando adquieran un grado de proyecto político con perspectiva revolucionaria. Entre los puntos que destacan para su caracterización están:

- Los movimientos populares luchan contra la explotación.
- Los movimientos populares se llaman así debido al origen de sus participantes, los cuales tienen una dimensión de clase, los no poseedores o explotados.
- Los movimientos populares se diferencian de los sociales en cuánto estos últimos pueden representar intereses tanto afines a los sectores populares como a otros sectores, y sus participantes pueden ser de clases medias y altas; en cambio, los populares serían de extracción humilde.

Una de las carencias del enfoque propuesto por estos autores es que no dialoga con la literatura especializada sobre movimientos sociales, sus definiciones son autorreferentes y no se ubican en relación con otras escuelas teóricas ya sea para diferenciarse o retomar postulados. Asimismo, sus preguntas están más en el camino del deber ser que el de una herramienta para el análisis de la realidad, lo que trae como consecuencia un problema analítico y es ¿cómo se define ese debe ser?, ¿quiénes lo determinan (los mismos actores, los analistas, o la historia)? El principal aporte que hacen es una clasificación de dos tendencias en el estudio de los actores colectivos, como vemos en la tabla 1

Tabla 1. Categorías de movimientos populares

Movimientos sociales	Movimientos populares
• Sociedad Civil	• Clases sociales.
• Poli clasistas	• Clase obrera, campesinos, pobladores urbanos.
• Reformistas	• Reivindicativos con potencial disruptivo (revolucionario).

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Camacho y Menjívar, 2005.

Un intento más analítico de recuperar la noción de clases y, por esa vía, de lo popular la desarrollan Rafael Guido Béjar y Otto Fernández Reyes (1990), quienes critican el empleo del término de movimientos sociales que se ha extendido en América Latina desde una postura marxista¹, dado que, en su opinión, se le ha hecho un juicio al sujeto de la transformación, en particular a los actores como los obreros y campesinos, dándole una mayor centralidad al ámbito institucional de lo social y político que del conflicto de la lucha de clases; este cambio de énfasis traería como consecuencia que la transformación social no estaría en cabeza del accionar de las clases sociales populares, sino de las élites políticas.

Dentro de este cambio de paradigma habría diferenciación en los énfasis de la investigación, pasando de una tendencia analítica a la que denominan *del conflicto* a una liberal; desde su perspectiva, estos cambios de paradigma tuvieron el efecto de omitir la explotación social y visibilizar solamente las identidades locales y sectoriales, como lo expresaron en la tabla 2.

Tabla 2. Comparación de paradigmas sobre acción colectiva

Tradición del conflicto	Enfoques actuales (liberal)
Clases	Ciudadanía/actores
Luchas de clases	Concertación /pactos
Cambios revolucionarios	Transición a la democracia
Sistemas de dominación	Sistema político /gobierno
Clase dominante	Elites/clase política
Crisis sistémica	Crisis funcional
Hegemonía	Gestión/gobernabilidad
Crisis	Racionalidad

Fuente: Béjar y Fernández Reyes, 1990, p. 122.

Béjar y Fernández (1990) advierten que no todos los conflictos son clasistas, pero en todos hay una dimensión de clase. De igual manera, añaden como crítica central el carácter de las posibilidades de transformación, en el cual si no hay posibilidades de cambios radicales —revoluciones— solo quedan las reformas, por lo que esta conversión de los actores sociales de estar fuertemente politizados a pasar a un ámbito neutral y casi de institucionalización en sus conflictos, lleva a

¹ La crítica la encaminan esencialmente a Fernando Calderón, Manuel Antonio Garretón y Alain Touraine.

concebir su papel como parte de las reformas. En contravía a la tendencia liberal, los autores plantean como alternativa que se considere a los sujetos, a los movimientos sociales y las clases como fuerzas anti-sistémicas y no solamente como engranajes de la institucionalización.

La caracterización más sociológica del término de movimiento popular la ofrece el colombiano Leopoldo Múnera (1998), para quien el movimiento popular es:

[...] como un tipo particular de movimiento social, generado por el proceso de articulación de acciones y actores, colectivos e individuales, pertenecientes a las clases populares o reunidos en función de ellas, dirigido a controlar y orientar uno o varios campos sociales en conflicto con las clases y sectores dominantes, o con una parte de ellos. El papel nuclear de las clases en esta concepción del movimiento popular define el movimiento social en relación con los actores. En consecuencia, la posición que éstos ocupan como agentes en el sistema de relaciones sociales condiciona el tipo de articulación y de acción que le da forma al movimiento, y limita la gama de posibilidades estratégicas y culturales de sus prácticas sociales. El movimiento popular está mediado por un conflicto que ataña a la estructura de la sociedad, en la medida en que sus actores actúan dentro de los límites que les imponen la existencia de las clases sociales. (p. 65)

Múnera (1998) identifica la utilidad analítica del término movimiento popular y comprende que la extracción de clase diferencia a estos actores (los populares); de forma tal que estos movimientos no estarían conformados solamente por los sectores tradicionalmente conocidos como populares (trabajadores, campesinos), sino que estarían articulados en función de una lucha social contra un tipo de dominación, bien sea económica, cultural (étnica, por ejemplo), de género o política. Los movimientos populares serían entonces aquellos movimientos sociales que se movilizan contra un tipo específico de dominación.

La definición de Múnera tiene varios aspectos que se pueden resaltar:

- La extracción de clase o el encausar una acción por una clase determinada define muchos de los aspectos simbólicos y de los marcos de acción de un individuo que participa en un movimiento específico.
- La definición de la extracción de lo popular no está circunscrita únicamente con la explotación, es decir, el ámbito material, sino que se deben incluir relaciones de dominación más amplias (género, etnia, etc.).
- El autor no se ubica en el tema del deber ser, es decir, el movimiento popular no lo define su papel en la sociedad, sino su origen y cauce de acción.

Allí entran en el campo de análisis los actores, de dónde vienen y cuál es su apuesta. Lo popular lo definen el origen del actor y la lucha que emprende.

- Las preguntas que justifican la especificidad del movimiento popular son: ¿actúan de manera indistinta los actores de un movimiento social en relación con su extracción o adscripción de clase? ¿Qué tanto afecta su extracción/adscripción de clase y su ámbito de lucha a la configuración de un movimiento social?

El término popular sigue siendo muy empleado en la región, se usa tradicionalmente para diferenciar los llamados *viejos* movimientos sociales de la región, campesinos, obreros y pobladores urbanos, de los denominados *nuevos*² (Santos, 2001), indígenas, mujeres, LGBTIQ, ecologistas, etc. Otro uso generalizado es más para diferenciar a los movimientos que serían anti-sistémicos (anticapitalistas) de los que serían esencialmente proclives a reformas concretas, por lo que podemos concluir que la recurrente distinción entre movimientos sociales y populares no es esencialmente teórica sino política, aunque empleado en el sentido de Múnera, cobra mucha utilidad en la investigación al definir claramente cómo afectan las condiciones materiales de los individuos que participan en un movimiento, en su desarrollo.

A la par de la existencia de los movimientos emerge otro concepto, el de protestas populares, que se diferencia de los primeros en su carácter menos duradero, más episódico en el tiempo; el tipo de acción colectiva que se enmarca en el concepto de protestas populares se ubica dentro de lo que la socióloga venezolana Margarita López Maya (2008) denomina protesta popular que es:

[...] la acción disruptiva desarrollada por multitudes, grupos y/o actores de los sectores populares destinada a hacer público su desacuerdo o desavenencia con normas, instituciones, políticas, fuerzas, autoridades y/o condiciones sociales y políticas. El adjetivo popular, relativo a lo que en cada sociedad se entiende por pueblo, lo asumimos de una manera amplia incluyendo a todo el universo social distinto a las clases dominantes, tanto a los pobres y marginales como a las capas medias. (p. 100)

² No estamos muy de acuerdo con la distinción de viejos y nuevos, sin embargo, es una referencia obligada en la región. Consideramos que esta distinción se torna artificial en tanto que tan nuevos realmente son los movimientos indígenas, si bien tienen su presencia internacional en los años noventa, las movilizaciones indígenas son muy antiguas, aunque no tuvieron el mismo impacto de la actualidad, al igual que las mujeres, que tienen procesos de movilización tan antiguos como la lucha por el voto de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX en la mayoría de los países latinoamericanos.

De esta definición se puede colegir un elemento característico de las protestas populares: el hecho de visibilizarse en el espacio *público*, lo que hace alusión a que las protestas salen del ámbito de lo privado y se ponen en el espacio de la deliberación visible, lo cual plantea un lugar de enunciación, no siempre físico, donde diferentes actores se expresan y confrontan, donde se exponen las ideas, los valores, los principios de estos actores (Dagnino et ál., 2010, pp. 26-27).

López (2008) construyó una base teórica inspirada en la llamada escuela de los *historiadores marxistas británicos* que fue el insumo para sostener su andamiaje analítico. En tal sentido, un elemento central que aborda López para su reconstrucción está en la dimensión analítica del sujeto, la autora incorpora la noción de muchedumbre y multitud acuñado por George Rudé, y no solo del individuo u organizaciones que participan en las movilizaciones. Así, la muchedumbre se expresa en grandes eventos sin ser parte de estructuras organizativas previas. Esta precisión conceptual es bien importante, dadas las características de las protestas que he investigado, en estas hay explosiones colectivas que trascienden el análisis de la motivación individual, ocurren en momentos muy cortos y muchas veces espontáneos.

La irrupción de multitudes las hace diferentes de otras miles y cientos de acciones colectivas que transcurren a diario. Ese componente es el que da un lugar en la memoria, haciendo que sea casi imposible que un venezolano no sepa qué fue el *Caracazo*, o los ecuatorianos ignoren las jornadas del *5 de febrero*, o en Colombia, ya de manera más remota, no se sepa qué fue el *9 de abril del 48*, o los bolivianos, las *guerras del agua y del gas*.

Muy vinculado al despertar de las muchedumbres está el concepto de indignación colectiva, que retoma López del concepto de *Economía Moral*, construido por E. P. Thompson y sirve para entender la fuerza de las movilizaciones contra agendas como la neoliberal, o temas más ambiguos como la corrupción y la elitización de la política, que a primera vista parecen muy complejas y que no pueden llevar a la convocatoria, pero que en las acciones colectivas que analizamos en esta tesis han sido centrales. La noción de economía moral “[...] contiene la idea de una noción legitimadora tras la acción directa de las multitudes, un código moral que está siendo violado por las autoridades” (López, 2008, p. 100), lo cual permite comprender qué es lo que indigna en abstracto y qué lleva un individuo o colectividad a movilizarse.

Los movimientos por la democratización

En el contexto de las llamadas transiciones a la democracia en América Latina (O'Donnell et ál., 1999) aparecieron los movimientos en lucha por la ampliación de la democracia; en la década de los noventa emergieron protestas que ya no solo se postulaban por la garantía electoral, sino por la *profundización* de esta:

Su núcleo esencial está conformado por una concepción de profundización y radicalización de la democracia, que confronta con nitidez los límites atribuidos a la democracia liberal representativa como sistema privilegiado de las relaciones entre Estado y sociedad. Así, para hacer frente al carácter excluyente y elitistas de este paradigma se defienden los modelos de democracia participativa y deliberativa (en ese sentido, la participación de la sociedad en los procesos de decisión asume un papel para la democratización [...] la participación se concibe, fundamentalmente, como compartir el poder de decisión del Estado sobre los asuntos relativos al interés público. Por lo tanto, se distingue de una noción de participación que se limita a la consulta a la población. (Dagnino et ál., 2010, pp. 53-54)

La lucha por la democratización pasó desde la oposición al autoritarismo a la demanda para que esta forma de gobierno se *democratice*, ampliando la participación y la garantía de derechos sociales, y no solamente como las garantías de unas elecciones ininterrumpidas. Si en la década de los ochenta el tema eran las elecciones, en las dos décadas siguientes el eje era cómo construir la democracia con la participación de los mismos movimientos sociales.

Las protestas por la *democratización* en el contexto latinoamericano se pueden clasificar en dos: (1) aquellas que se movilizaron contra un gobierno autoritario, o políticas autoritarias; y (2) las que abogaron por la *profundización* de la democracia, es decir, plantearon la transformación de estas formas de gobierno en donde se amplíe la participación y la capacidad de decisión de la ciudadanía. Las protestas contra el autoritarismo y el desmonte de estos regímenes a lo largo de la década de los ochenta, trajo consigo un cambio en la orientación de las protestas sociales. Al derrocar a las dictaduras, la sociedad percibió un cambio trascendental en su matriz de acción política e histórica. La lucha por los derechos adquirió un carácter fundamental, en particular durante las décadas de los ochenta y los noventa en América Latina. En síntesis, de todo este proceso se pueden identificar como características de una lucha por la democratización aquellas acciones colectivas que contenían:

- Denuncias por la violación de derechos humanos. Específicamente en torno a los derechos civiles y políticos.
- Luchas contra la impunidad. Estas se expresan en demandas de verdad, justicia y reparación.
- Luchas por la paz. Acá se destaca el movimiento por la paz en Colombia.
- La oposición al autoritarismo. A través de acciones para que renuncien las juntas militares y llamen a elecciones libres; la oposición a proyectos de reelección indefinidas allí dónde el autoritarismo se ejerce en el marco electoral.
- Demandas para el desmonte de la militarización y de la criminalización de la protesta social.
- Ampliación de la participación política. Hace alusión a reformas políticas que posibiliten el ascenso de otras fuerzas sociales diferentes a las élites que controlan el aparato de Estado.
- Las reformas del aparato de Estado para incluir en el diseño institucional la participación de organizaciones y movimientos sociales.
- La lucha por la transparencia en el proceso electoral.
- La exigencia de rendición de cuentas.
- La lucha contra la corrupción.

Calderón (2011) afirma que a partir de la Revolución Mexicana se inaugura un *sistema de acción histórica* en América Latina, en donde lo central fue la disputa por la dirección del Estado y del modelo de desarrollo a implementar. Este ciclo llegaría hasta los años ochenta cuando la crisis económica rompe con la idea del Estado como productor central de la sociedad, es lo que Manuel Antonio Garretón (1996) llama la matriz sociopolítica clásica; esta se caracteriza por el desarrollo, la modernización, la integración y la autonomía nacionales. La matriz era la que determinaba la acción colectiva y los movimientos de este periodo serían los que se llamarían *movimientos nacional-populares*³.

Esta afirmación ya había sido expuesta por el mismo Calderón (1986); él señaló que a los enfoques dominantes en el estudio de los movimientos sociales se les veía como apéndices de otras formas de acción colectiva:

³ Fue Gino Germani el que acuñó el término de movimientos nacional-populares, para referirse a los movimientos sociales que se articularon a los populismos clásicos latinoamericanos, en particular, el Peronismo en Argentina, el Vargasmo en Brasil y el Cardenismo en México (Germani, 1971). Otro trabajo en la misma orientación es el de Di Tella, 1974.

[...] los movimientos sociales fueron percibidos y analizados de manera secundaria. Los análisis de la estructura y su racionalidad cubrían el escenario social de la realidad latinoamericana. Quizá los análisis no podían comprender (o se negaban a hacerlo) el conjunto complejo, viscoso, ambiguo y creativo de las relaciones sociales y sus mutuas interacciones y con ellas, las capacidades de acción de la sociedad sobre sí misma. Tal vez los movimientos sociales de manera latente o implícita o subconscientemente eran percibidos como lo irracional, lo no explicable. (Calderón, 1986, p. 329)

Tanto Calderón como Garretón consideran que en la década de los ochenta se aprecia un cambio en la matriz sociopolítica central, se pasa del Estado como eje articulador de la sociedad al protagonismo de la sociedad civil. En tal sentido, plantean la necesidad de abordar un estudio más autónomo de los movimientos sociales, lo que implica varias rupturas con la tradición investigativa en el tema dentro de la región. La primera de estas rupturas era con la concepción que denominan reduccionista de clase, la cual consiste en que se privilegia a la noción de acción como una expresión unívoca de clase, lo central en esta visión es el análisis de las estructuras sociales y económicas que determinaban la posición de clase antes que la comprensión del actor en concreto.

La segunda es no seguir analizando a los movimientos en sentido esencial, es decir, obreros, campesinos, de género, de manera aislada; en su opinión, no es posible encontrar movimientos sociales puros, es decir, de una sola de estas relaciones, sino que se debe abocar a la investigación de relaciones múltiples de un movimiento, así un movimiento de mujeres, por ejemplo, contiene en su seno identidades de género y de clase, y algunas veces de etnia. Por esto, proponen concentrarse en la investigación de los sentidos de los movimientos, es decir, en los referentes políticos, identitarios que los actores le dan a la acción. Para Calderón, los movimientos sociales no están determinados por la estructura económica y las clases, sino por las identidades políticas que construyen sus actores y las relaciones sociales que emergen de sus acciones. Lo que determina mayormente a los movimientos es la estructura política, el momento de conflicto político en el que se encuentra una sociedad determinada.

Desde esta perspectiva, ya en los ochenta, con la crisis económica y la ola democratizadora del continente, aparecen los *movimientos democratizadores*, los cuales no se agotan en las estructuras determinadas por el Estado como sucedía antaño, y la relación entre política y movimiento sociales se transforma y supera al estado-centrismo característico de las décadas anteriores, son movimientos por la democratización y, por ende, por la construcción de la ciudadanía.

Este tránsito de la matriz sociopolítica implicaría un cambio también en la acción colectiva, se pasaría a un actor *democratizador* con énfasis en la lucha por la democracia liberal, es decir, se pasaría de movimientos que abogaban por el cambio estructural de la sociedad a unos que luchan por el cambio de regímenes políticos.

Los movimientos antineoliberales

Los movimientos antineoliberales tienen su principal antecedente en Latinoamérica en el año 1989⁴, cuando acontece el *Caracazo* en Venezuela (López, 1999). Allí se da lugar a acciones colectivas que se oponen a la aplicación de este modelo en su conjunto, o a varias de las siguientes medidas (Almeida, 2002, p. 178):

- Cortes en gasto público, como en salud, educación [...] y empleo público.
- Incremento de precios por impuestos como el IVA.
- Privatización de industrias públicas.
- Acuerdos firmados con entidades internacionales como el FMI, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, y tratados de libre comercio, como los TLC con Estados Unidos o con la Unión Europea.

A partir de 1989 se pueden identificar cuatro *olas* de movilizaciones antineoliberales en el continente. La primera va de 1989 a 1994 y se denominó la *ola de la visibilización del descontento contra el neoliberalismo*. En este periodo, hubo protestas regionales en casi todos los países de América Latina, la literatura las ha registrado en Argentina, Brasil, Colombia, México, Guatemala, República Dominicana y Venezuela, en dónde había oposición a políticas concretas del modelo y también reclamaban la presencia del Estado en su función social, y no solo en su rol de garante de la seguridad. Las dos más importantes en este periodo son el *Caracazo* en 1989 y el *Levantamiento zapatista* en 1994. El *Caracazo* y las protestas en Venezuela que le siguieron trajeron consigo el desmonte del modelo en este país; en el caso del *zapatismo*, su alta capacidad de comunicación les dio un sentido político integral a las protestas antineoliberales y proyectó las

⁴ Antes de esta fecha hubo acciones contra medidas en específico del modelo neoliberal. Estas se originaron desde finales de las de la década de 1970, siendo las demandas principales la oposición a los pactos con el Fondo Monetario Internacional y medidas específicas de ajuste (Almeida, 2002). En ese periodo hubo muchas acciones, pero es hasta 1989 que estas cobran un sentido de acción colectiva de grandes dimensiones, es la primera de grandes protestas, que, además, si bien se oponía en un comienzo contra una medida en específico, se desarrolla en movilizaciones subsiguientes contra el modelo en su conjunto.

demandas más allá de las fronteras nacionales, dándole un carácter continental y hasta global (Ferro, 2008).

La segunda va desde 1996 a 1999, esta se puede denominar *la resistencia obrera a la aplicación del modelo*. En esta se presentaron protestas sectoriales en al menos veintitrés países de toda la región, que fueron protagonizadas principalmente por el movimiento obrero, el cual fue el más afectado por las políticas de ajuste, con despidos masivos, cierres de fábricas y recortes presupuestales. Fueron movilizaciones nacionales contra el modelo en su conjunto, restringidas casi por completo a las acciones del movimiento obrero (Almeida, 2002).

La tercera se dio a finales de la década de los noventa hasta el 2006. Empezó con las protestas contra la dolarización en el Ecuador (1999-2000), e incluyó las protestas en Argentina de 2000-2001, las *Guerras del agua* (2000) y *del Gas* (2003) en Bolivia, el levantamiento contra el Tratado de Libre Comercio en Ecuador en 2006, entre otras. Este periodo ha sido considerado como el *ciclo de protestas* contra el neoliberalismo en América Latina. Como elemento particular, se destaca que ya no es el movimiento obrero el protagonista central de estas acciones, sino son confluencias organizativas de múltiples sectores con un alto protagonismo de los indígenas, allí donde existen movimientos indígenas. Asimismo, los impactos son más visibles, culmina en el desmonte de políticas, cambios de dirección del modelo de desarrollo y emergencia de nuevos actores políticos que toman como bandera la lucha antineoliberal y que, en algunos casos, con esta logran cambios de gobierno como en Ecuador, Venezuela, Bolivia, Argentina, Uruguay (Seoane et ál., 2006).

La cuarta ola iría de 2011 hasta la fecha. Empieza con las movilizaciones estudiantiles en Puerto Rico, Chile y Colombia (Gamba, 2011), y se caracteriza porque se expresa en los países donde más consolidado está el modelo; el punto más alto de esta cuarta ola es el año 2019, cuando se dan las principales protestas en Chile (Morales, 2020), movilización conocida como el estallido social y en Colombia con el 21N, que se conoció como el Paro Nacional (Aguilar, 2020).

En cuanto a los trabajos, es de destacar el pionero en la región, el que compiló Margarita López (1999), en este se analizaban las protestas sociales contra el neoliberalismo desde finales de los años ochenta, pero en particular a lo largo de la década de los noventa. En este libro colectivo se destaca cómo en los años noventa se presentan protestas generalizadas contra el neoliberalismo de manera

casi simultánea en los países analizados⁵; el trabajo, por ser precursor, es de gran utilidad porque permite hacer algunas precisiones: la primera es que las protestas sociales contra el neoliberalismo son de vieja data, en algunos casos se remiten hasta finales de los años setenta, si bien en esos años en casi toda la región no se había implementado el modelo en toda su dimensión sí se aplicaban medidas específicas. La segunda es que a finales de los años ochenta se presentó una ola de protesta en casi toda la región, en donde se destaca el *Caracazo* de Venezuela en 1989 como la protesta que marca el inicio de un ciclo.

Esta línea de análisis indaga sobre el vínculo entre las políticas neoliberales y las protestas sociales. En tal dirección se encamina el trabajo de Paul Almeida (2002), que hace un análisis de cómo se generaron las protestas contra las políticas de ajuste haciendo una comparación de veintitrés países⁶ de América Latina; en este trabajo concluye que se puede afirmar que desde mediados de los años noventa aparece un ciclo de protestas en tanto se aumenta el número de participantes en las movilizaciones contra las políticas de ajuste, que la participación del movimiento obrero sigue siendo central, al copar casi 55.9 % del protagonismo de las protestas, entre otros aspectos.

Otros trabajos como el de Svampa (2008) y el de Seoane et ál., (2006) ubican el comienzo del ciclo en 1994, a raíz del levantamiento zapatista en México; su pregunta se centra más en entender cómo las protestas contra el neoliberalismo y estas políticas de ajuste han modificado el panorama de los movimientos sociales. La aplicación del modelo neoliberal es la razón central de las movilizaciones que se presentan en el subcontinente, este modelo cambió el conflicto asalariado keynesiano-fordista (y particularmente el conflicto industrial) por uno caracterizado por la escasez de bienes básicos, la disputa por recursos naturales y por territorios. En este cambio de conflicto “central” de la sociedad se destaca la emergencia de otros movimientos sociales diferentes a los obreros, en particular de origen rural y con una fuerte presencia indígena, a la par de movimientos urbanos como los piqueteros en Argentina, entre otros. Las protestas antineoliberales, a su vez, coinciden con un cambio en las principales dimensiones o repertorios de los movimientos, entre estos se destacan un gran protagonismo de la acción directa (toma de calles, oficinas, largas marchas), la disputa por el territorio (esencialmente en lo rural), la democratización de las organizaciones de

⁵ Argentina, México, Colombia, Guatemala, Brasil, República Dominicana y Venezuela.

⁶ Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

los movimientos (el auge del asambleísmo), el ascenso de un nuevo internacionalismo y la lucha por la autonomía política de las organizaciones de los movimientos frente a partidos políticos y el Estado.

Este ciclo ha implicado una transformación en los movimientos sociales de América Latina, dándoles un mayor protagonismo a otros actores, como el movimiento indígena, y nuevas expresiones de movimientos rurales y urbanos.

Los movimientos identitarios: los indígenas

El enfoque en el que se enmarcan los movimientos indígenas es el identitario, el cual se aleja del estructuralismo propio de los enfoques anteriores y pone el análisis en el actor y cómo este se relaciona con la disputa de los marcos culturales.

Este enfoque está influenciado por las miradas críticas a los estudios culturales, tiene como principal referente teórico la obra de Escobar et ál. (2001), que se desarrolla de manera muy importante con la literatura que aborda la emergencia de los movimientos indígenas en la región a partir de 1990.

Los movimientos sociales latinoamericanos aportan en la redefinición de la política, no solo en convertir sus agendas en políticas públicas, sino afectando a través de una política cultural el ordenamiento democrático, en particular en nociones como la ciudadanía. El concepto que destacan es la política cultural, que se entiende como los significados y las prácticas culturales que encarnan diferentes actores, en este caso, los movimientos sociales. Por ello, les interesa la investigación sobre la cultura política, que hace más alusión a las prácticas políticas que se dan en una sociedad. A partir de allí proponen estudiar la relación entre movimientos sociales y políticas desde esta doble condición, como productores y receptores de la política cultural (discursiva) y de la cultura política (prácticas). En la literatura donde más se palma este enfoque teórico de la política cultural es en los movimientos indígenas que han cobrado un gran protagonismo a partir del movimiento indígena ecuatoriano en 1990 y que abrió un ciclo de grandes repercusiones en Chile, México, Colombia y Bolivia principalmente.

El ciclo que simbólicamente demarcan los años 1990 y 2003 fue fundante de las contiendas indígenas del siglo XXI en América Latina, en tanto se constituyen los movimientos indígenas en actores políticos nacionales y transnacionales y decanta una agenda de derechos de los pueblos indígenas. En todos los países donde se encuentran pueblos en condición de indígenas, sus movimientos lograron poner en el centro del debate público, con distinta intensidad, sus

reclamos de reconocimiento como colectivos diferenciados —pueblos— sujeto de derechos, exigiendo nuevos estatutos que garanticen su existencia y su libre determinación [...] (Toledo 2005, p. 67)

En América Latina la década de los años noventa del siglo XX se destacó por ser el momento de la irrupción de los movimientos indígenas. Esto no quiere decir que los indígenas no estuvieran organizados antes o no se movilizaran. El cambio significativo de los años noventa fue el nivel de visibilización y la convocatoria a otros sectores que lograron los movimientos indígenas.

La década de los noventa es el momento en que los pueblos indígenas como movimientos sociales logran ser actores convocantes de otros movimientos, articular sus luchas a otras y ser un espacio de vinculación con otros sectores sociales. Este fue el momento en que la causa de los derechos indígenas dejó de ser unilateral y en que los indígenas arroparon como suyas causas de otros.

Ahora bien, pero ¿qué hace diferente a los movimientos indígenas de otros movimientos latinoamericanos? En respuesta a esta inquietud hay que decir que estos movimientos no luchan solamente por los derechos de los pueblos indígenas, aunque esta es su principal reivindicación; no están compuestos solo por indígenas, pero estos son sus principales actores; no son solamente de extracción rural, pero la mayoría de sus estructuras organizativas tienen origen rural. Todos estos rasgos hacen que se hable de que lo característico es su carácter étnico.

Es por ello por lo que, para comprender su devenir, se precisa acercarse al sentido de lo étnico en la lucha social y política. Para esto, se retoman los conceptos elaborados por Guerrero y Ospina (2003) que fueron empleados para el análisis del movimiento indígena ecuatoriano y que consideramos que se pueden extrapolar a otras experiencias, veamos:

La etnicidad alude a factores socioculturales, simbólicos, normas comunes, pautas de conducta, lengua, organización social, tradición histórica, entre otros, que caracterizan, en rigor, a todas las colectividades humanas. Como tal, la etnicidad es una categoría constitutiva de todos los actores sociales. Atraviesa, siempre atravesó, la formación de las clases trabajadoras y de las poseedoras. Cada grupo social tiene su propia configuración étnica. Pero no todos los grupos sociales convierten la etnicidad en la marca de su cohesión identitaria, en el sello distintivo de su movilización social, en la fuerza expresiva de su acción colectiva. Los distintos grupos indígenas [...] lo hicieron y prefirieron explícitamente la identidad india a la identidad campesina [...] la afirmación pública de un proyecto político sustentado en la identidad étnica ha sido llamada

la “etnicidad politizada” Hacerlo ha exigido al movimiento y a sus dirigentes ubicar los aspectos que le permiten diferenciarse del resto de la sociedad y, en ese mismo acto, reconocerse como nosotros. (Guerrero y Ospina, 2003, p. 84).

Esta etnicidad politizada se expresa en contexto en dónde los países de América Latina contienen dinámicas de negación de lo indígena o de asunción de estos aspectos como algo exótico o de integración que los niega. Esta es la segunda esfera de sus movilizaciones, la lucha por el reconocimiento no implica solo el respeto a su cultura, sino el cambio de instituciones políticas y sociales que los han tratado como pueblo a “civilizar” o sencillamente que los ha negado como parte de un Estado-nación. Si la lucha indígena en Latinoamérica es esencialmente por esa etnicidad politizada, su marco de incidencia, su demanda central, su oposición fundamental es contra lo que se conoce como el colonialismo interno:

La definición del colonialismo interno está originalmente ligada a fenómenos de conquista, en que las poblaciones de nativos no son exterminadas y forman parte, primero, del Estado colonizador y, después, del Estado que adquiere una independencia formal, o que inicia un proceso de liberación, de transición al socialismo o de recolonización y regreso al capitalismo neoliberal. Los pueblos, minorías o naciones colonizados por el Estado-nación sufren condiciones semejantes a las que los caracterizan en el colonialismo y el neocolonialismo a nivel internacional: habitan en un territorio sin gobierno propio; se encuentran en situación de desigualdad frente a las élites de las etnias dominantes y de las clases que las integran; su administración y responsabilidad jurídico-política conciernen a las etnias dominantes, a las burguesías y oligarquías del gobierno central o a los aliados y subordinados del mismo; sus habitantes no participan en los más altos cargos políticos y militares del gobierno central, salvo en condición de “asimilados”; los derechos de sus habitantes y su situación económica, política, social y cultural son regulados e impuestos por el gobierno central; en general, los colonizados en el interior de un Estado-nación pertenecen a una “raza” distinta a la que domina en el gobierno nacional, que es considerada “inferior” o, a lo sumo, es convertida en un símbolo “liberador” que forma parte de la demagogia estatal; la mayoría de los colonizados pertenece a una cultura distinta y habla una lengua distinta de la “nacional”. (González, 2006, p. 410)

Este concepto sirve para entender cómo casi doscientos años después de las independencias de los criollos, los indígenas reclaman ahora la independencia de su sujeción interna. Esta reivindicación implica pensar un Estado con múltiples naciones, lo que rompe el paradigma eurocéntrico del Estado-nación sobre el que se construyeron las repúblicas andinas en el siglo XIX.

Los movimientos indígenas latinoamericanos, lejos de haber sido esencialmente étnicos y, por ende, ser una irrupción exclusivamente “india”, plantean una ruptura con las miradas unidimensionales de las identidades, tan común en las escuelas sobre la identidad de la literatura especializada sobre movimientos sociales; esto nos lleva a que, si se analizan en detalle las identidades de los movimientos sociales, no se puedan construir de manera esencialista.

En la historia de los movimientos sociales se ha pasado de una identidad pura de clase, que se privilegia desde 1848 (con el movimiento obrero y, posteriormente, el campesino) hasta 1968 (Wallerstein, 1999) cuando en teoría aparecen los nuevos movimientos sociales y se insiste de nuevo en el esencialismo en las identidades (de género, etnia, generacional, etc.); todos estos movimientos fueron analizados desde escuelas como la “identidad” (Touraine, 1995) con la idea que existía una identidad central o articuladora de la acción social. En la actualidad, muchos científicos sociales latinoamericanos intentan hacer lo mismo con los movimientos indígenas (Dávalos, 2005) al colocar una única identidad como eje de la acción colectiva, cuando lo que nos demuestra la investigación empírica es que estas identidades no son puras.

Las investigaciones más recientes (Archila, 2009; Ospina, 2006) sobre los orígenes de los actuales movimientos indígenas nos llevan a que las identidades no son esenciales ni puras, al contrario, se han ido construyendo a partir de múltiples identidades entre las que destacan al menos dos: la indígena y la campesina. Por ende, los movimientos indígenas están lejos de ser actores con una identidad esencial, al contrario, su origen y composición les da al menos una doble identidad, pudiendo existir mayor o menor énfasis en una u otra de acuerdo con el momento. Siguiendo a Archila (2009), pareciese que los movimientos analizados pasan de la diada campesina-indígena (énfasis en lo campesino) en la década de los setenta y parte de los ochenta, a la indígena-campesina (énfasis en lo indígena) en los noventa y la primera década del siglo XXI.

La posibilidad de contar con un espacio vital para su reproducción social no pasa solamente por la reivindicación de los espacios de cultivar la tierra, sino por los de construir en un escenario específico esa triple condición: se *es* y se *tiene estando* en su territorio. La fuerza de estos movimientos, paradójicamente, no estriba en su carácter indígena, sino en su capacidad de combinar esas dos esferas que les permite, usando la metáfora del movimiento indígena ecuatoriano, ver con los dos ojos: el del pobre y el del indígena.

Los movimientos indígenas mencionados han roto con la distinción tan afín a la teoría de los nuevos movimientos sociales que plantea la separación de lo social y político en la acción colectiva contemporánea. En el caso del movimiento indígena ecuatoriano (MIE) se animó a pasar hacia la lucha política electoral y partidista, en ese contexto crea su propio partido, el “Pachakutik”, sin abandonar su carácter de movimiento social; por esto, lo llevó a transitar a un movimiento sociopolítico que aborda de manera simultánea la lucha social, las reivindicaciones de sus sectores y la lucha política en su sentido más clásico, la del control del Estado. Igual ha ocurrido con el “instrumento político” de un sector de los indígenas bolivianos que con la misma idea construyeron el Movimiento al Socialismo (MAS), e igual aconteció con el movimiento indígena colombiano que conformó la Alianza Social Indígena. En los tres casos, esto se hizo sin desmovilizar el movimiento social, lo que hace que la acción sociopolítica no se haga por separado, por un lado, el partido político y, por el otro, el movimiento social, sino que se tenga que hablar de movimientos sociopolíticos que incluyen ambas dimensiones.

Conclusiones

De los cuatro enfoques desarrollados planteamos las siguientes conclusiones, que buscan ser la síntesis de los principales aportes de las ciencias sociales latinoamericanas en la teorización sobre los movimientos sociales.

Se ha privilegiado el estudio de movimientos sociales que hacen parte de lo que se puede denominar un conflicto central de la sociedad. Los cuatro enfoques analizados tienen este rasgo en común, indagar en la búsqueda de un sujeto de la transformación, más que los protagonistas de las protestas y las movilizaciones. No son, en tal sentido, teorizaciones generales para la comprensión de los movimientos en plural, sino que se concentran en un tipo muy específico de movimientos sociales. Asimismo, la definición del movimiento “central” se extrae al identificar el conflicto “central” de cada momento histórico de las sociedades analizadas. Lo que define la teorización no es el movimiento en sí, sino el tipo de conflicto en el que se desarrollan; de allí que casi siempre se usa un adjetivo que acompaña a la palabra movimiento (*popular, democratizador, antineoliberal e indígena*) intentando dar especial énfasis al tipo de conflictividad o de relación en el que se desenvuelven este tipo de actores.

Los esfuerzos de hacer teoría latinoamericana se han concentrado esencialmente en lo que Garretón (1996) llama los “movimientos sociales como portadores de

la historia". Al asumir esta perspectiva como la central se incurre en una constante referencia, no a lo que son los movimientos y cómo se expresan en lo concreto, sino a alusiones permanentes del deber ser.

En estos cuatro enfoques hay un fuerte vínculo con las estructuras históricas de cada momento del continente, así los movimientos populares se corresponderían especialmente a las décadas de los setenta y principios de los ochenta y estarían marcados por el influjo de la revolución sandinista y los procesos insurreccionales en el continente, especialmente en Centroamérica; lo que buscaron los investigadores fue encontrar el papel de los movimientos en las tareas de las rupturas revolucionarias y construir desde allí una propuesta de articulación del sujeto de transformación, que serían los movimientos populares.

El segundo enfoque de los *movimientos democratizadores* estaría marcado por los procesos de resistencia social a las dictaduras militares y el posterior proceso de tránsito a las democracias electorales; en estas se intentaría dar un especial énfasis al papel de los movimientos en la construcción del nuevo orden, el democrático.

Los movimientos *antineoliberales* estarían enfocados en los impactos que tuvo la implantación del neoliberalismo en la región, que, si bien se remonta a los años setenta en el primer experimento en Chile, su implantación fue de alcance regional en los ochenta y comienzos de los noventa, de allí que el énfasis de investigar este vínculo entre cambio de modelo de desarrollo y respuesta de movimientos se concentrara en la literatura de los años noventa.

Los movimientos indígenas plantean el desafío de las diádicas identitarias, es decir, se es indígena pero también se es campesino, que en cierto sentido articula la noción de clase-etnia y no se construye de manera esencial. La diáda en el momento de la movilización no se despliega de manera separada, sino simultánea; la posibilidad de esta simultaneidad es la que permite la capacidad de articulación de los movimientos, dado que no solamente es un tema de coordinar con otros sectores, sino que en su seno se encuentra esta doble identidad, lo que les permite desdoblar los discursos, las reivindicaciones, y más que hacer alianzas, ser voceros de demandas más allá de lo indígena, uno de los elementos más potentes de las identidades múltiples en el movimiento indígena es su agenda de reivindicación, mientras la identidad étnica se concentra en el ser, la de clase le posibilita la lucha por reivindicaciones materiales como la tierra, el tener, y en la lucha por tener la tierra se llega a una síntesis que se concreta en el estar (en el territorio).

Por último, en la teorización sobre los movimientos sociales se privilegia el estructuralismo como enfoque para la investigación. Las preguntas e hipótesis que se construyen están más mediadas por lecturas estructuralistas y, en tal sentido, tienden a construir modelos generales para la comprensión de los movimientos y no lecturas parciales para entender sus prácticas específicas, se explica el surgimiento y las características de los movimientos en tanto la estructura social, el énfasis, cambia en la importancia que se le da a un nivel específico de las estructuras, en particular la económica y la política.

Este énfasis de analizar las estructuras para entender los movimientos está mediado por lo que el estudio de los movimientos sociales como preocupación central en las ciencias sociales latinoamericanas es relativamente reciente y se remonta a la década de los ochenta; la razón es que estas se preocuparon más por las grandes teorías de la dinámica general de la sociedad, pasando de las teorías de la modernización, la dependencia, las investigaciones sobre el autoritarismo y la democratización, lo que generó que si bien se estudiaban los movimientos no era el eje central de las investigaciones, con lo que nos enfrentamos a una paradoja: tenemos ya elementos para una teoría de la acción colectiva, pero esta aún sigue mediada por el análisis de las estructuras y no tanto de los agentes sociales. Quizá el camino para construir una teoría latinoamericana de los movimientos sociales pase por invertir la ecuación: pasar de mirar los actores desde las estructuras, a pensar las estructuras desde los actores.

Referencias

- Aguilar, N. (2020). Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia. *Análisis Político*, 33(98), 26-43. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>
- Almeida, P. (2002). Los movimientos populares contra las políticas de austeridad económica en América Latina entre 1996 y 2001. *Realidad* 86(1), 177-189.
- Archila, M. (2005). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Cinep; ICANH.
- Archila, M. (2009). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).
- Baño, R. (1985). *Lo social y lo político, un dilema clave del movimiento popular*. Flacso.
- Béjar, G. y Fernández Reyes, O. (1990). El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina. En: G. Béjar, O. Fernández Reyes y M. Torregosa (coords). *El Juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*, (pp. 119-170). Flacso; Porrúa.
- Calderón, F. (1986). *Los Movimientos sociales ante la crisis*. Clacso; Universidad de las Naciones Unidas; IISUNAM.

- Calderón, F. (2011). *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*. Siglo XXI, CEICH-UNAM.
- Camacho, D. y Menjívar, R. (2005). *Los movimientos populares en América Latina*. Siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas.
- Dagnino, E., Olvera, A. y Panfichi, A. (2010). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Ciesas, Universidad Veracruzana.
- Dávalos, P. (2005). Movimientos Indígenas en América Latina: el derecho a la palabra. En P. Dávalos, L. Macas, H. Díaz, V. Toledo, L. Kropff (coord.). *Pueblos Indígenas, Estado y democracia* (pp. 17-33). Clacso.
- Escobar, A., Alvarez, S. y Dagnino, E. (2001). *Política cultural y cultura política*. Taurus-ICANH.
- Ferro, J. (2008). ¿Será que tienen la clave? La política de la diferencia y la política hacia la igualdad en el movimiento indígena Nasa (Paez) de Colombia. En: A. Ceceña (coord.). *De los saberes de la emancipación y de la dominación* (pp. 193-215). Clacso.
- Gamba, A. (2011). De las luchas dispersas al movimiento social. A propósito de la movilización estudiantil universitaria en Colombia en el 2011. *Malaidea, Cuadernos de Reflexión*, (2), 165-173.
- Garretón, M. A. (1996). Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico. *Excerpta*, 2, 1-9.
http://www.archivochile.com/Mov_sociales/Doc_gen/MSdocgen0010.pdf.
- González, P. (1977). *Historia del movimiento obrero en América Latina*. Siglo XXI.
- González, P. (1984). *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Siglo XXI.
- González, P. (2006). Colonialismo interno (una redefinición). En: A. Boron, J. Amadeo y S. González. *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (pp. 409-434). Clacso.
- Guerrero, F. y Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad: ajuste estructural y movimiento indígena en los andes ecuatorianos*. Clacso.
- Jenkins, J. (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Revista Zona Abierta*, 69, 527-553.
- López, M. (1999). *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*. Nueva Sociedad.
- López, M. (2008). Notas sobre lo conceptual, metodológico y las fuentes en el estudio de la protesta popular venezolana reciente. En: M. López, N. Ifíigo y P. Calveiro. *Luchas contra hegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, (pp. 95-105). Clacso.
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (1996). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Ediciones Istmo, S.A.
- Morales, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33(98), 3-25.
<https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>
- Múnera, L. (1998). *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*. Iepri, UN, Cerec.
- Murga, A. (2006). Los Movimientos sociales en América Latina (1980-2000): una revisión bibliográfica. *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 2 (2), 163-196.

- O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (1999). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós.
- Ospina, P. (2006). *Protesta indígena y movimiento popular*. Mimeo.
- Portantiero, J. (1978). *Estudiantes y política en América Latina. 1918-1938. El proceso de la reforma universitaria*. Siglo XXI.
- Santos, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL*, 5, 177-188.
- Seoane, J., Taddei, E. y Algranati, C. (2006). Las nuevas configuraciones de los movimientos populares. En: A. Boron y G. Lechini (eds). *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, (pp. 227-250). Clacso.
- Svampa, M. (2008). *La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración*. Siglo XXI.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial,
- Toledo, V. (2005). Políticas Indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004. ¿Las fronteras indígenas de la globalización? En P. Dávalos. *Pueblos indígenas, Estado y Democracia*, (pp. 67-102). Clacso.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Editorial Universidad de Buenos Aires.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Touraine, A. (1997). *De la mañana de los régimes nacional-populares a la víspera de los movimientos sociales*. LASA's XX International Congress in Guadalajara.
- Wallerstein, I. (1999). Los dilemas de los movimientos antisistémicos. En: G. Arrighi, T. K. Hopkins e I. Wallerstein, *Movimientos antisistémicos*, (pp. 29-46). Akal